

Esmeraldas, 18 de mayo del 2018

Señores:

JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
MINASIM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A. Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A. Al 31 de diciembre del 2017 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

Ramon Mina España
C.I.080072426-0
COMISARIO PRINCIPAL.